

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN
DE DOMINIO DE BOGOTÁ

TRASLADO LEY 793 DE 2002

REF: PROCESO 2021-060-1 (F. 5 RAD. 10237)
AFECTADO: GERMAN GONZALO SÁNCHEZ REY Y OTROS

Bogotá D.C., 8 de marzo de 2022

Conforme a lo dispuesto en auto del 26 de octubre de 2021, proferido por el Juzgado Primero del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de esta ciudad y lo normado en el artículo 13 de la Ley 793 de 2002, modificada por la ley 1453 de 2011, se procede a correr traslado por el término de CINCO (5) DÍAS HÁBILES, dejando el expediente a disposición de los sujetos procesales e intervinientes, a fin de que APORTAR O SOLICITAR LA PRÁCTICA DE PRUEBAS.

INICIA: OCHO (8) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

VENCE: CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Conste,

MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
Oficial Mayor